

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43729** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> María Jesús López Marín, Secretaria judicial, del Jdo. de lo Mercantil n. 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 7-2009, a instancia de Termoaragón, S.L., CIF B50634104, Luis Gimeno Garcia, D.N.I. 25446192G, Javier Gimeno García, D.N.I. 17203534V, María Pilar Salvatierra Mediel, D.N.I. 17215860A, se ha presentado la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores a que se refiere el art. 180 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063337-1